



LICITACIÓN PÚBLICA N° 020/2017
"PROVISIÓN DE KIOSCOS ELECTRÓNICOS
PROYECTO IRB – FASE I – 2DA CONVOCATORIA"

ACLARACIÓN COMPLEMENTARIA

TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
PARTE LEGAL/ADMINISTRATIVA	
1. Aclaraciones sobre A	<p>Sin embargo el asesor legal recomienda a los oferentes presentes, el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los Términos Básicos De Contratación, documentos tales como escritura de constitución, poder de representación legal con Resellado fundamentalmente el NIT vigente, la matrícula de comercio debe contemplar como actividad principal y/o accesoria el objeto de la presente adquisición, fundempresa vigente, estados financieros auditados, boleta de garantía con las cuatro características Renovable, Irrevocable, De Ejecución Inmediata y A Primer Requerimiento y los demás documentos. Entel se reserva el derecho de realizar el análisis financiero a los estados financieros presentados a objeto de la presente licitación.</p> <p>De igual manera insto a los oferentes a que en esta oportunidad soliciten todas las aclaraciones que crean convenientes.</p>
2. GENERAL Por favor confirmar si el número de identificación del TBC se mantendrá como 020/2017. Esta información es importante por motivos de Boleta de Garantía.	Deberán sacar la boleta de garantía con el título y numeral tal cual se encuentra en la convocatoria.
3. Es posible presentar póliza de caución	No.
4. Punto 11.8 forma de pago es parcial contra avance de proyecto.	No. El pago del servicio de instalación es del 100% contra entrega de los 100 equipos.
PARTE TECNICA	
1. Considerando que se modificaron las características solicitadas del numeral "Experiencia de la empresa proveedora de los servicios", incluyendo la "experiencia en el desarrollo de aplicaciones para Kiosco Electrónico con manejo de efectivo (billetes y monedas)", aspecto que no puede ser cumplido por empresas nacionales, porque en Bolivia no se tienen implementados Kioscos Electrónicos con manejo de efectivo, solicitamos se aclare qué documentos debe presentar el fabricante como parte de una sociedad accidental legalmente constituida en	<p>La sociedad accidental pueden participar empresas extranjera, pero la empresa nacional deberá presentar todos los documentos solicitados en el TBC además el representante legal deberá ser de la empresa legalmente constituida en Bolivia.</p> <p>Deberá considerar todo lo solicitado en el TBC en cuanto experiencia.</p>



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Bolivia con una empresa nacional.	
2. El numeral 17 del Hardware del Kiosco Electrónico, "Switch de Fibra Óptica, hace referencia a un Anexo, el cual no fue publicado, lo que impide efectuar una revisión.	Se adjuntara el Anexo con las características del Switch. Óptico.
3. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS A) HARDWARE DEL QUIOSCO ELECTRONICO PUNTO 7 ¿Entel sugiere un tipo de papel que no sea térmico para la impresión de las facturas? o ¿el proveedor puede ofrecer cualquier tipo de papel que no sea térmico ya que la resolución (RND) N° 101700000006 no especifica características del papel?	El tipo de papel NO tiene que ser térmico, el proveedor puede ofrecer un modelo que garantice la legibilidad y visibilidad del documento. El ancho de Factura o Nota Fiscal de impresión en rollo debe ser desde: 5.5 cm hasta 8.5 cm, según (ver RND N° 10-0025-14 de 2014/08/29 del Servicio de Impuestos para referencia)
4. 4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS B) SOFTWARE DEL KIOSCO ELECTRONICO PUNTO 5, Bullet 6 ¿La metodología y equipamiento propuesto por ZTE debe estar incluida/o en la propuesta económica?	Debe estar incluido en la parte técnica. Y debe incluir en el costo global.
5. 4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS B) SOFTWARE DEL KIOSCO ELECTRONICO PUNTO 11 ¿El aproximado de 10 personas es para los 3 tipos de entrenamiento? o ¿solo es para la capacitación de los administradores nacionales?	-10 personas aproximadamente para los administrativos nacionales. - 5 personas aproximadamente para cada regional. -5 personas aproximadamente a nivel local.
6. 4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS A) HARDWARE DEL QUIOSCO ELECTRONICO PUNTO 17 No fue provisto el anexo del Switch de Fibra Óptica. Por favor confirmar cuando será provisto el mencionado documento.	Se adjuntara el Anexo con las características del Switch. Óptico.
7. 4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS A) HARDWARE DEL KIOSCO ELECTRONICO PUNTO 3 Favor solicitamos definir el grado IP de protección.	El Grado IP de protección debe ser propuesto por el proveedor en su propuesta, de tal manera que el Kiosco funcione de manera segura y eficiente
8. 4. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS B) SOFTWARE DEL KIOSCO ELECTRONICO PUNTO 5 Referente a la Guía Multimedia, solicitada por ENTEL, la misma será desarrollada por ZTE y aprobada por ENTEL para su instalación en todos los sitios. Favor confirmar. Referente al sistema de administración básica de contenidos (Basado en Web, funcionalidad que serán definida previamente con ENTEL para el desarrollo de las Guía de Trámites municipales y Guía turística municipal, será aplicada a todos los sitios a instalar. Favor confirmar.	La guía de trámites y guía turística debe disponer de un Sistema de administración básica de contenidos desde el lado administrador. En el lado usuario Final debe poder ser de consulta. El proponente adjudicado debe proponer un modelo el cual debe ser aprobado y ajustado por ENTEL antes de su desarrollo. Es un modelo genérico y configurable para cada municipio.
9. 5. TIEMPOS DE INSTALACION Y LUGARES DE ENTREGA PUNTO 1 Se entiende que el almacenamiento del Hardware a ser	Todo el almacenamiento debe estar garantizado por el proponente.



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
<p>provisto será de 90 días MAXIMO, favor especificar qué ocurre si el almacenamiento de este Hardware supera este tiempo.</p> <p>Dada la magnitud de la solución. Solicitamos establecer si el Hardware podrá ser almacenado y resguardado por ZTE en 2 almacenes ubicados en distintas ciudades a nivel nacional, para luego ser transportados a sus lugares de instalación.</p>	<p>El almacenamiento puede ser en ciudades capitales de todos los departamentos o del eje troncal.</p> <p>ENTEL debe certificar cada uno de los 100 Kioscos antes de salir para su instalación.</p>
<p>10. 5. TIEMPOS DE INSTALACION Y LUGARES DE ENTREGA PUNTO 3</p> <p>Referente al requerimiento Instalación de base de concreto para anclaje de Kiosco (a requerimiento), favor solicitamos confirmar si ¿la instalación de los kioscos es Indoor?</p> <p>Referente al requerimiento: Instalación eléctrica (a requerimiento). Solicitamos establecer, delimitar el alcance y describir las características técnicas de la solución requerida en caso de que la misma sea necesaria. Ej.1 Provisión de Breaker y cableado hasta el tablero de distribución de Energía. Ej.2 Instalación de un circuito de energía independiente desde el tablero hasta el lugar de instalación.</p> <p>Referente al requerimiento: Instalación de tierra (A REQUERIMIENTO), solicitamos tomar en cuenta que llevar a cabo un sistema de tierra para un equipamiento que se instalará en un ambiente Indoor requiere de espacio y condiciones para realizar obras civiles de magnitud, así como excavaciones profundas, etc. ¿ENTEL garantiza la disponibilidad de estas condiciones? favor confirmar.</p> <p>Así mismo, debido al elevado costo de un sistema de aterramiento, solicitamos a ENTEL S.A. definir un número máximo de aterramientos para el presente TBC ya que el criterio "A REQUERIMIENTO" obliga al proveedor a tomar en cuenta 100 aterramientos para cumplir los requerimientos realizados.</p> <p>Referente a la Instalación del Switch Óptico (Equipo Interno/externo), solicitamos establecer las características del elemento que contendrá el Switch en caso de que el mismo sea instalado de Forma EXTERNA.</p>	<p>Los kioscos se instalaran Indoor.</p> <p>Es Indoor, como el ejemplo 1 El proveedor adjudicado deberá proveer todo el material necesario así, como breakers y otros ítems requeridos.</p> <p>No se puede garantizar que todos los lugares tengan el espacio para el sistemas de aterramiento el proveedor deberá proponer sistemas de aterramiento compacto para lugar con poco espacio.</p> <p>Equipo Interno, el proveedor deberá proveer espacio dentro del Kiosko, consideraciones de energía y conexiones internas)</p>



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
<p>Referente al requerimiento Tendido de Cable UTP interno hasta 90 mts.. (a requerimiento), solicitamos tomar en cuenta las limitaciones Técnicas asociadas a la distancia que permite el uso del cable UTP, en distancias superiores a 100 m.</p> <p>Referente al plazo de duración que tomara el servicio de Provisión, Desarrollo, Personalización, instalación y configuración de los Kioscos Electrónicos, que será de 210 días, desde la firma de contrato, favor solicitamos establecer y definir cuantos días después ENTEL proporcionará la lista total de sitios para poder iniciar con las actividades programadas en el Cronograma de Actividades (Ej. Site Survey)</p> <p>Para los sitios en los cuales la temperatura ambiente es elevada, ¿ha previsto Entel alguna especificación asociada a un sistema de climatización como parte de la solución interna del kiosko?</p>	<p>Ya no se considera los 90 metros ya que el Switch Óptico deberá ser instalado en el interno del Kiosko.</p> <p>Máximo 90 días calendario a partir la firma del contrato</p> <p>No se tiene previsto sistemas de climatización, pero si la ventilación correspondiente.</p>
<p>11. TIEMPOS DE INSTALACION Y LUGARES DE ENTREGA PUNTO 9 Favor solicitamos, confirmar si la ubicación de los sitios es 100% rural y la ubicación a nivel de comunidad total o parcial de los sitios. Esta información es de mucha importancia ya que permitirá realizar una oferta más acotada a las necesidades de ENTEL.</p> <p>Así mismo, favor solicitamos que ENTEL confirme y garantice las condiciones de espacio físico adecuado para la instalación del Kiosko, energía comercial y tablero disponible AC estable/continua y suficiente espacio físico para llevar a cabo el sistema de tierras capacidad de aterramiento ≤ 5 Ohm).</p>	<p>Las localidades son zonas rurales más poblados, y la comunidad acepte la instalación (municipios localidades).</p>
<p>12. 6. GARANTIA Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PUNTO 3 Referente al requerimiento: El oferente debe proveer un Kiosco Adicional (con las mismas funcionalidades que todos los Kioscos) para las pruebas de laboratorio y/o cualquier ajuste antes de su masificación en los Kioscos. También se utilizará el Kiosco para capacitación a nuevo</p>	<p>El kiosco adicional esta en La paz para modificaciones o ajustes que se realicen, para luego ser desplazada e implementada a nivel nacional.</p>



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
<p>personal (operador/administrador). Este Kiosco Electrónico debe ser instalado en las oficinas centrales de ENTEL S.A. Favor confirmar si se realizara en la ciudad de La Paz y si la capacitación al personal (operador/administrador), será llevado a cabo una vez se tenga aprobada e instalado el software (Cliente y Servidor) del Kiosco, caso contrario definir cuándo.</p>	
<p>13. Pg. 18, solicitamos saber cuál es el ancho de banda de acceso WIFI, que se requiere,</p>	<p>El ancho banda será a requerimiento y garantizado por ENTEL S.A.</p>
<p>14. Cuál es la cantidad máxima de concurrencia?</p>	<p>100 clientes al mismo tiempo minimamente.</p>
<p>15. Pg. 18 sobre la recarga de servicios móviles se puede utilizar las plataformas de ENTEL S.A.</p>	<p>Tiene que realizar el desarrollo para integrar a los sistemas de ENTEL S.A.</p>
<p>16. Punto 5, software que perfiles usuario se requiere para la administración de kioscos</p>	<p>El proveedor debe proponerlo.</p>
<p>17. Pueden indicar que interfaces e integración se tiene prevista para la generación de reporte.</p>	<p>El proveedor debe proponerlo.</p>
<p>18. Indicar los mecanismo de reconciliación de tráfico y cobranza entre el sistema tarifador del kiosco y el sistema billing de entel s.a</p>	<p>Se coordinará con la empresa adjudicada, ENTEL dispondrá de todo los servicios web necesarios, de sus sistemas disponibles para este propósito.</p>
<p>19. Proporcional de las especificaciones técnicas del tarifador y el acces point</p>	<p>Se proporcionara los requerimientos técnicos mínimos como concurrencia y el ancho de banda, pero el TBC especifica que el proveedor debe diseñar y proponer</p>
<p>20. Es posible el tiempo de provision se extienda a 120 días</p>	<p>NO</p>
<p>21. Qué tipo de servicio y condición existen para el servicio de telefonía pública.</p>	<p>El kiosco debería funcionar como un teléfono público (llamadas nacionales internacionales o celulares) y deberán proporcionar una solución amigable con el cliente final.</p>
<p>22. Qué tipo de energía se tendrá.</p>	<p>AC/ no filtrada</p>
<p>23. Qué tipo de tecnología será la conexión.</p>	<p>A través de fibra óptica</p>
<p>24. El hardware recepcionará tarjetas de débito y crédito, y por qué dos ranuras</p>	<p>NO</p>
<p>25. Como se efectivizará (el redondeo o segundo), el cambio al cliente como de efectiviza</p>	<p>Para el tema de telefonía, el quiosco No debería proporcionar cambio pero si deberá ser acumulable como crédito para el usuario final. Lo que se quiere es evitar cualquier conflicto en la emisión de cambios con los comunarios, que además podríamos tener problemas regulatorios con la ATT.</p>
<p>26. Punto 15 las cámaras web son de seguridad o monitoreo.</p>	<p>Interacción y monitoreo.</p>
<p>27. Favor especificar si la marca es Intel</p>	<p>Deberá ser de ultima generación</p>
<p>28.</p>	
<p>29. Se puede considerar incluir la última generación de los</p>	<p>Referirse al punto 4. A) punto 2</p>



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
procesadores	
30. Solicitamos bajar la capacidad de disco SSD	Se mantiene el requerimiento del TBC.
31. Ponemos a considerar una cantidad de puestos?	Es parte de su propuesta del proveedor
32. Se puede especificar la potencia requerida.	Está en función a la capacidad propuesta con un 10 % superior al requerimiento total del kiosco.
33. En el punto 5 y punto 3 y 7, deberías ser 24/7	Todos los componentes del kiosco deben estar diseñado y garantizado para un trabajo 24/7.
34. B) punto 3, solicitamos cambiar a modulo transaccional	<p>El software Switch Transaccional (básico) solicitado puede ser un programa o un conjunto de programas (modulo transaccional) a ser instalados tanto en el Kiosco como en el Servidor y que deben cumplir mínimamente los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Kiosco debe enviar mensajes cifrados DES/3DES al programa Switch Transaccional (en el servidor) según las tramas ISO8583 a un puerto IP definido. - El Software en el Servidor debe decodificar DES/3DES y procesar las transacciones ISO 8583 enviados por los Kioscos Electrónicos en los puertos definidos en sus parámetros y enviar las respuestas según el protocolo ISO. - Los mensajes deben estar almacenados en una Base de datos (bitácora) así como los datos procesados. - Para las operaciones definidas en el Kiosco, se debe utilizar los códigos de transacciones reservados - Debe contar con programas de monitoreo, parametrización y reportes. - El programa servidor debe poder ser iniciado en varias instancias con diferentes puertos IP a procesar para balanceo de carga si es requerido. - El proveedor debe contar con la debida licencia de uso del código fuente de todos los programas durante la garantía solicitada, para cualquier cambio o ajuste que se requiera. ENTEL S.A. no incurrirá en ningún costo adicional.
35. Detallar la facilidad del software de administración de llaves	<p>Las transacciones enviadas/recibidas del Kiosco al Software Switch Transaccional deben estar cifradas. El almacenamiento de las llaves deben ser administradas a través de tarjetas SAM, especializadas para este uso.</p> <p>El proveedor debe presentar las características técnicas del Software de la administración y</p>



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
	generación de llaves. Igualmente debe proveer un lote de tarjetas inteligentes requeridas para el buen funcionamiento de todo el sistema y adjuntar sus características técnicas.
36. En la parte de hardware hace referencia a 2 pantallas.	Es solo una pantalla.
37. El infrarrojo de los monitores es posible ofertado uno superior	Es posible mínimo infrarrojo sin embargo la tecnología ofertado puede ser superior que sea demostrado.
38. No esta especificada la superficie y dimensiones para el tema de seguridad y actos de vandalismo.	El proveedor deberá presentar su mejor oferta
39. Se aclare el punto cuatro 4. A) punto 22 pagina 16.	Solo es de carácter de cumplimiento, y con la empresa adjudicada de coordinar el alcance.
40. Por favor ampliar los datos parametrizable y operaciones e idiomas.	El kiosco debe ser lo más administrable posible y se pueda realizar desde la central.
41. 4 a 16, sobre los lectores, es posible proponer un lector con una sola ranura se cumple con el objetivo y alcance deseables	El Kiosco Electrónico podrá contar con una sola ranura pero que cumpla con todos los requisitos de administración y gestión del presente pliego. -
42. Aclarar que elementos adicionales se requieran para el tema de llaves y si existen.	El SAM (Secure Application Module) permite manejar toda la administración de llaves y la criptografía de una manera segura. Todo el sistema debe permitir la autenticación y el cifrado de la comunicación sin contacto entre el SAM y el sistema host. Los SAM se pueden implementar en cualquiera de las siguientes aplicaciones: <ul style="list-style-type: none">• Generar claves de aplicación basadas en claves maestras.• Almacenar y asegurar las llaves maestras.• Realizar funciones criptográficas con tarjetas inteligentes.• Utilizar como dispositivo de cifrado seguro.• Realizar autenticación mutua.• Generar claves de sesión.• Realizar mensajería segura.
43. Para administrar el saldo del usuario, el proveedor debe desarrollarlo.	No, debe diseñar la interfaz